

ACTA Nro. 27 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 28 DE JULIO DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los veintiocho días del mes de Julio de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: Humberto Aguilar Fajardo, María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Discusión en primera del proyecto de Reglamento Orgánico Funcional basado en la Gestión de Procesos de la Ilustre Municipalidad del cantón Portovelo;**
- 3. Asuntos varios.**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. Seguido fue aprobado por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde dispone que el Sr. Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**

Luego de la lectura del acta, el Sr. Alcalde, pone a consideración del Concejo su contenido para su respectiva aprobación. Seguido intervienen, la Sra. Concejala María del Rosario Aguilar Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, los señores concejales: Bolívar Bravo y Marcelo Sotomayor Gálvez; sugiriendo que se incorporen en el acta, las intervenciones conforme se mocionó, las mismas que han sido incluidas, respectivamente en el acta No. 26 del 28 de Julio de 2006.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

- 2. Discusión en primera del proyecto de Reglamento Orgánico Funcional basado en la Gestión de Procesos de la Ilustre Municipalidad del cantón Portovelo;**

Para el tratamiento del segundo punto el señor Alcalde dispone que por Secretaría se dé lectura al proyecto y en forma ordenada por artículos se vaya analizando su contenido.

En el transcurso de la lectura interviene la señora concejala María del Rosario Aguilar y dice: En vista que ya hemos revisado su contenido, es innecesario seguir con la lectura, quedaría el tiempo suficiente para revisarla en los hogares, se debe observar lo que no debe ir.

A continuación la doctora Mercy Moreno interviene y dice: En las disposiciones transitorias que dice: Primero.- En el plazo de tres meses contados desde que entre en vigencia la presente ordenanza, cada unidad municipal deberá incrementar lo establecido en el presente Reglamento Orgánico, para lo cual el Alcalde / sa, queda autorizado para tomar las medidas administrativas necesarias para el cumplimiento de lo previsto en este cuerpo legal. Seguido habla de una serie de catastros que en tres meses no se va a poder cumplir, en un 100% la ordenanza. En la segunda.- También hace referencia a lo que dice, tres meses, en que se elaborará un Proyecto de Manual de Procedimientos, eso sí es factible; dijo. Pero en la primera parte, le veo un poco difícil, por cuanto no somos una municipalidad que estamos actualizados en la diversidad de catastros y de puntualizaciones que contempla esta la ordenanza.

El señor concejal Marcelo Sotomayor dice: hay que tomar en cuenta todo eso para hacer la sugerencia en la próxima sesión; dijo.

La señora concejal María del Rosario Aguilar dice: Es un organigrama Funcional, porque en el Reglamento uno aplica sanciones; por ejemplo, el jefe del personal no cumple, va tal sanción; por ejemplo, se le pide una amonestación en el tiempo previsto, no ha cumplido; va otra amonestación; y eso nos va a permitir seguir más cortamente el trámite contencioso administrativo, en la Vía Sumaria Administrativa, no hay un panorama bien claro, dice; pero tendremos que aprobarlo en primera, para luego en segunda realizar otras correcciones.

Seguido el Sr. Alcalde pregunta a los señores concejales, si hay otras intervenciones al respecto para proceder; no siendo el caso, consulta si es de aprobar en primera, se lance la moción respectiva.

Para ello el Sr. Concejal Humberto Aguilar lanza a moción, para que una vez discutido y analizado el presente Proyecto de Reglamento Orgánico Funcional, basado en la Gestión de Procesos de la Ilustre Municipalidad de Portovelo, sea considerado aprobado en primer debate. La moción recibe el apoyo del Sr. Concejal Bolívar Bravo González.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación en primer debate.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción; Maldonado Oswaldo Néstor vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados por parte del Sr. Secretario, existe votación total de concejales y concejales por la moción presentada. Queda aprobado el presente proyecto en primer debate.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Asuntos varios.

Para tratar el presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que realicen sus respectivas intervenciones.

El Sr. Concejel Marcelo Sotomayor dice: Creo que estamos preocupados todos los concejales por el asunto de la obra del Alcantarillado que se está realizando en el barrio el Mirador, yo tengo un oficio dirigido por los ciudadanos del sector y que también le han entregado al fiscalizador de la obra; hay unas partes que todavía no se hace el trabajo como se debería; para tener una mejor visión es necesario que alguien nos diga que es lo que sucede, hasta cuando la obra tiene que ser entregada; pudiéramos llamar al Ing. Abel Zaputt para que tuviera la bondad de indicarnos como anda la obra, por que sabemos también que hay ciudadanos que todavía no se conectan al alcantarillado nuevo, y también que hay ciudadanos que ya lo han hecho en forma responsable, lo han hecho; pero los que no lo han hecho, están molestando a otras personas por que están utilizando el servicio antiguo; ese es el malestar de todos los ciudadanos del sector; eso tenemos que saber para poder responder cuando nos preguntan; tenemos que escucharlo al fiscalizador de la obra que es el Ing. Zaputt, que nos dé todas las indicaciones debidas para ver como esta el trabajo, y cuando tendrían que entregar la obra; el Ing. tiene que ver que esto se haga bien. Hemos caminado por la calle Fausto Redrovan y vemos que las alcantarillas o tapas están al mismo nivel donde están los bordillos; yo no soy técnico, pero se hace necesario una explicación de esto por que él es el fiscalizador, para nosotros tener más elementos de juicio.

Al respecto el Sr. Alcalde dice: Lo que si les puedo adelantar, es que falta de entregarle una cantidad de dinero al Sr. contratista de un reajuste, en la cantidad de % 5.000,00 dólares aproximadamente, él se comprometió a construir unos muros pequeños y ha estado insistiendo que le cancelen esos dineros para terminar esa obra; dijo.

El Sr. Concejel Sotomayor dice: Para que no hayan problemas de que se baje esa tierra hay que pisonear bien, ha sido la preocupación por que va en beneficio de la ciudadanía y más por los habitantes del sector, por que ellos actualmente tienen un malestar por que ya están unos cuatro meses en esa obra.

Dra. Mercy Moreno dice: Si el ajuste es necesario, en- pro de que la obra quede bien realizada tiene que hacerse para que la obra quede garantizada, nosotros como concejales somos llamados a vigilar el proceso de fiscalización.

El Sr. Concejel Sotomayor dice. En vista de que no está el Ing. Zaputt que quede este punto para una próxima sesión, hay que invitarle a él; también sería bueno señores concejales que se converse con el Sr. fiscalizador de la obra del Agua Potable; yo la semana pasada tuve un recorrido junto con usted y con un integrante del Banco del Estado que llegó, hicieron la inspección y todo nos indicó, pero nosotros también tendríamos que conocer; nos explicó el Ing. Toro lo que está pasando, para que también todos conozcamos, sería de invitarlo al Ing. Toro, para que nos haga conocer. Por que de acuerdo a la supervisora del Banco del Estado,

ella dice que en obra física ya está por lo menos en un 95% adelantado, ya eso es bastante, pero en dinero los acabados son mas caros dicen los técnicos.

Al respecto de la obra del Agua Potable, el Sr. Alcalde dice: Le cogió al Ing. el invierno y por más que se ha protegido con plásticos se le obstaculizaban los trabajos, entonces por ello el Banco del Estado ha considerado que hay que darle una prórroga, o un nuevo plazo, el Sr. contratista ha dicho que más de un mes no le lleva terminar la obra; pero el Banco del Estado ha considerado darle unos tres meses, incluso con la Dra. del Banco del Estado hemos recorrido, el Sr. concejal Sotomayor también; hemos podido ver el estado de la obra; en todo ello ha habido la fiscalización muy correcta del Ing. Marco Toro, de lo que él se ha preocupado, es de lo que se estaba pasando el plazo; que era para el 23 de julio del presente año; pero el Banco del Estado ha considerado el mal tiempo que a este contratista le tocó vivir; en lo otro, en lo de los proyectos en Quito, estuve con el Ing. Mario Andrade y el Ing. Marco Loaiza y ellos prometieron de que las obras van a salir y en lo posible poder firmar este 5 de Agosto; también estuvimos con el Sr. Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda y él manifestó lo mismo, de que todo dependía en este momento del Ministerio de Economía que haga el desembolso, para firmar los convenios ya; Con respecto al estudio que hicieron ellos, pidieron el plazo de tres meses, para entregar los proyectos, para la captación y conducción del agua, eso lo hacen más arriba de la quebrada de Morales, entonces si le correspondería al Municipio, por que más arriba hay más casas, a ver si a través de Comisaría Municipal ordenamos para que se hagan los posos sépticos para los desechos que votan del "puro" de las molindas para que no vaya al Río, por esto agradezco al "MIDUVI" por la Captación y la conducción del agua, que se hará con los tubos de PVC que hemos conseguido, con esto el canal quedaría a parte y libre; En otro aspecto Contraloría y Procuraduría ya aprobó la carretera de la "Y" de Lourdes - Guishaguña, les haré llegar de esto una copia, esta obra la va a ejecutar una compañía que ellos han contratado directamente a través del Ministerio de OO: PP. En la vía de San José y Salati, los proyectos, las obras de arte ya están listas, el asfaltado, lo cual le vamos a entregar a CORPE ECUADOR, lo vamos a incluir en el presupuesto del año que viene para ejecutar la obra ya; lo que sí nos falta es el tramo Salati Río Ambocas, que va a tocar de gestionar para que salgan los recursos para ese tramo que es muy irregular.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: En esa parte hay un tramo que se va la vía como consecuencia de la fuerza del agua que hace una alcantarilla natural para abrirse paso, allí es donde se provoca el problema hay que darle solución, por que Ambocas, Chunchi se queda incomunicado y todos los sectores, eso yo creo que sería importante dialogar con algún concejal de Loja.

Sí dice el Sr. Alcalde, este momento hemos conversado con la Prefectura de Loja, y ellos están de acuerdo en llegar el asfaltado hasta el CISNE, lo que si estamos es que quieren una contraparte y nosotros como municipio de Portovelo, tenemos que estudiar eso.

La Sra. Concejal Aguilar dice: Tiene que hacerse de Consejo Provincial a Consejo Provincial.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo, además ya se colocó los tubos en la Escuela de Ambocas, más abajo en una quebrada grande se colocó seis tubos de los grandes.

La Sra. Concejal Aguilar dice: Las observaciones que hacen los moradores a nosotros como concejales, para poder intervenir en el proceso de nuestro cantón, los moradores de la vía que conduce al hospital, inclusive han venido hablando con usted, sobre el material que han puesto, parece que provoca mucho polvo, y hay niños que sufren de alergia, ellos quieren solicitar que se coloque, aunque sea piedrilla encima de ese material, "EMPEC" siempre ha sabido colocar pero, se podría hacer la gestión ante el Ing. Roland Glaser, traer esa piedrilla y poner, a la final es algo tan cenicillo que yo creo que en un medio día ya se termina, y se les da solución a esa pobre gente que está viviendo de esa manera, hay varias niñas con alergia y eso es mortal el polvo para ellos; También quería decirle y esto me tiene un poco preocupada Sr. Alcalde, sobre la contaminación visual que se está llevando a efecto en su barrio Dr., en el barrio Machala, es una contaminación, no a nivel este que digamos el aire, pero si visual, la gente ve la chatarra que está amontonada allí y la verdad que da bastante mala impresión señor Alcalde, encontraremos dentro de esa misma chatarra, quizá, culebras, ratones y cucarachas, por todo lo que es basura usted sabe Sr. Alcalde que trae ese tipo de roedores y de anfibios, entonces Sr. Alcalde yo quisiera que esta cuestión se regularice, y no le estoy diciendo que a los señores se les prohíba el trabajo, a final hay gentecita que ha ido a vender eso y ha tenido un ingreso anexo a su vida diaria o al diario vivir que ellos tienen debe Sr. Alcalde definitivamente de ponerles control, por que la gente que viene, el turista que viene y ve eso, imagínese que impresión se va a llevar de nuestro cantón, eso está al menos en una entrada, en una arteria principal de nuestro cantón Sr. Alcalde; entonces yo le pediría de favor que por intermedio de la Comisaría Municipal se trate este asunto, de por lo menos de tratar de controlar que aunque sea tapen más encima, pero que no se vea la chatarra amontonada allí; también Sr. Alcalde, para informarle a usted y a los compañeros concejales, que el día de hoy, se hizo gracias a dios posible la gestión que hemos llevado a cabo con Don Humberto Aguilar, a cerca de los tubos que yo les había mencionado hace algún tiempo atrás; acaban de llegar seis de los 10 tubos de 120, de diámetro que usted estaba diciendo, para la entrada de la Cdla. "La Florida", por que la verdad Sr. Alcalde Vuelvo y repito nuestra Cdla. Está total mente en abandono, Sr. Alcalde, nos hemos despreocupado de la Cdla. La Florida, esta mal que a lo mejor lo digo como parte del Municipio, pero si llamo la atención Sr. Alcalde para que se atienda a esta Cdla., tengo presentado un proyecto, en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, falta que usted lo mueva Sr. Alcalde, por que hasta donde yo pude llegar con mi gestión he llegado, yo no puedo atribuirme funciones que netamente son suyas, como representante judicial y extrajudicial del Municipio Sr. Alcalde; entonces yo quisiera pedirle de favor que nos preocupemos un poquito más de la Cdla. Por que cierto ha estado renegado, rezagado, quizá por que estamos haciendo una Cdla. Nueva que todavía falta mucho por hacer, pero yo creo que si lo vamos haciendo de poco en poco, podemos llegar a algo y quizá podemos llegar a un todo entonces Sr. Alcalde yo quisiera que se preocupe un poquito más por la Cdla. La Florida, yo creo que hay más Ciudadelas que nos falta todavía por atender; es la ultima cosa Sr. Alcalde yo esto más lo hago por que yo creo que si reconocemos a alguien, debemos de reconocerles a todos quienes nos han ayudado en nuestra gestión, como es el caso del año pasado se dio un reconocimiento si no me he olvidado al Diputado Jorge Sánchez por haber ayudado a hacer el papeleo de algunas gestiones, hasta usted como Alcalde llevó, entonces yo le quería manifestar lo siguiente: Igual gestión ha realizado el diputado Alfredo Castro, gracias a la ayuda de él se logró firmar los convenios en Curtincapac y Salati Sr. Alcalde, entonces yo creo que de todas maneras, no por cuestión de partido, a buena hora que sea del partido social cristiano, como a la final mientras más hacemos, es lo que más logramos, no solamente a nivel de persona sino a nivel de comunidad, a nivel de gente, mientras se haga la

gestión yo creo que todo está bien, entonces Sr. Alcalde, la semana pasada estaba en esas, la verdad es que me olvidé; pero yo creo que no se si, los compañeros están de acuerdo que si se le debería reconocer la labor que hizo el diputado Jorge Sánchez y se le reconoció; debería reconocerse a todos y cada uno de quienes han ayudado, diputados, consejeros, prefectos, el prefecto no hay que ni nombrarlo, el prefecto siempre nos ha abierto las puertas para todo, ya sería inaudito que nosotros no lo homenajéramos como se debe, es una persona que nos ha ayudado muchísimo al cantón ha ayudado a todos los cantones de la provincia; entonces yo eso nomás quería hacerles, es mis peticiones, ojalá Sr. Alcalde se le tome en consideración y que el Sr. Secretario las ponga conforme las dije.

Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: Para conocimiento suyo, de los señores concejales y el mío, el Consejo Provincial que viene solicitando que nuestra maquinaria se reintegre a sus labores en la vía Portovelo Salati, que sucede, todos los caminos vecinales se encuentran totalmente deteriorados, es por ello en la ultima sesión que tuvimos, hemos creído solicitarle a usted por intermedio de los concejales, solicitarle una prorroga de 45 días al Consejo Provincial para terminar con todos esos pequeños trabajos que todavía faltan, que están reclamando los moradores del Guayabo, Porotillo, Viñamao, Ambocas, Morales, el Osorio, Buenos Aires, La calle Redrovan, El Castillo; entonces por lo tanto creo que es necesario solicitar una prorroga de 45 días, para que nuestro equipo caminero haga el mejoramiento de todas esas vías, no sea cosa que nos llegue el invierno y estemos expuestos a críticas de todos esos moradores; Por otra parte sobre ese deposito de chatarra, verdad que es algo vergonzoso, está en pleno centro de la ciudad, en el barrio Machala que hayan hecho ese depósito que es un verdadero basurero, yo tuve la oportunidad de llamarle la atención al Sr. David Zúñiga, le supe manifestar que con la Sra. Comisaria municipal le vamos a llamar la atención por que eso tiene que salir de allí, tiene que buscar la reubicación, por que se siente los gases tóxicos de los hierros, creo que no es dable que eso continúe allí, debe trasladarse a otro sitio, por que los moradores del barrio Machala ya están reclamando.

El Sr. Concejal Sotomayor dice: Conocemos quienes son los que compran esa chatarra preguntó cual es el objetivo de eso?; dijo. Será de que eso se traslade a donde ellos viven, hay que exigirles que se lo lleven inmediatamente, es el trabajo que tiene que hacer la Sra. Comisaria.

El Sr. Conejal Bolívar Bravo dice. Se ha venido realizando una tarea que es la preparación teórica de la banda de músicos, con el profesor Vicente Toro. Él manifestó que ya han llegado ala etapa máxima de la teoría, e indica que el otro paso es la práctica, lo que se necesita luego es la instrumentación, esto ha sido en base a un proyecto que va enmarcado en un proceso de preparación, existe un número de 16 personas que están participando, se indica que el mínimo es de 12 participantes, pero al haber más es mejor, entonces yo solicito que por intermedio del gobierno municipal, especialmente del Dpt. Financiero, en los rubros de Educación y Cultura se tratara de alguna manera para poder adquirir los instrumentos; estábamos en planes de hacer una auto gestión para dirigirnos a portovelenses que viven en otros lados, para poder conseguir los recursos, por que al momento de tener una banda municipal sería muy bueno para Portovelo; para por lo menos tratar de financiar uno o dos instrumentos.

La Dra. Mercy Moreno dice: La esposa de don Vicente Toro había hablado con mi persona al respecto, yo creo que en cuanto al proyecto, lo podemos solventar en lo que tiene que ver con un proyecto para la juventud, de acuerdo a lo asignado en el rubro de los sectores vulnerables,

de pronto se puede tomar de allí para cubrir, pero también esta bien hacer la auto gestión hasta donde lleguemos, al respecto podemos cubrir con dineros propios del municipio, no se puede dejar la iniciativa que se tomó de preparar a los jóvenes para que puedan tener incluso esa banda que el Municipio podrá hacer uso de ella, igual puede representarnos en otros cantones, es importante una reunión para poder concretar gestiones que nos permitan solucionar esa dificultad que tenemos al momento.

El Alcalde dice: Señores concejales, en la carretera primero de Mayo hacía el hospital, allí trajimos un lastre seleccionado de PREDESUR, pero como pasó la temporada invernal se levanta polvo, por que nos reclamaban todos los días que hay huecos, con el personal limpiamos las cunetas, alcantarillas y con volquetas y personas hemos tapado los huecos; al respecto del lastre el Ing. Roland ya no quiere dar por que nos ha ayudado bastante, en esto hay gente que reclama y otros no, pero todos no podemos estar de acuerdo en eso; lo otro, voy a ordenan a la Comisaria el día lunes para que hagan retirar toda esa chatarra.

Sr. Concejál Víctor Manuel Marca dice: Que se les debe exigir el permiso para ese depósito de chatarra.

La Sra. Concejál Rosario Aguilar dice: Que hay que tener presente la Iglesia por que están dentro de la zona urbana.

El Sr. Concejál Marca dice: Sobre la petición de que nos dé la prórroga del Consejo Provincial sobre la maquinaria preguntó?.

El Sr. Alcalde contestó y dice: ya tenemos funcionando y trabajando la pala antigua arriba, en eso hay trabajando un buen mecánico ahí, y por ello se ha rehabilitado la pala, la otra pala y la moto están por Ambocas, Viñamao, vamos hacer enseguida el tramo Porotillo Guayabo.

Al respecto la Dra. Mercy Moreno dice: Si sería bueno participarle a la gente que están trabajando en la vía que por el momento la maquinaria se está haciendo uso de la pala y que a la brevedad posible inclusive señalando fecha, se podrá entregar el equipo nuevo con lo cual se estará dando cumplimiento a lo que corresponde como contraparte de esto, en el convenio para que ellos sepan; dijo.

En eso dice el Sr. Alcalde, he manifestado al Sr. prefecto; en lo otro el compresor está trabajando en el Río, en la cuesta de la Huacas, esto en 30 días esperamos terminar. Al respecto el Sr. Alcalde dispone al Sr. Secretario que se dirija un oficio al Sr. prefecto haciéndole conocer el problema de que hay que arreglar nuestras vías, explicando que el municipio no cuenta con los recursos para contratar maquinaria.

La Dra. Mercy Moreno dice: La señorita que transmite las noticias de TV ORO, realmente tuvo una posición para mí grosera, nada aceptada, por que luego de leer toda la nómina de los que se hacían merecedores de preseas, medallas y méritos que vamos a otorgar en la sesión del 5 de Agosto; finalizó diciendo que la ciudadanía portovelense se pronuncie, por que quizás las designaciones a méritos, no respondan a tiendas políticas o partidos políticos a los cuales ellos se pertenecen; palabras que yo rechazo totalmente, por que no se puede herir la susceptibilidad de las personas que van a ser homenajeadas en ese día; tampoco poner en tela de duda a los concejales, aquí el Sr. Alcalde todos somos responsables de las actitudes

que tomamos o hacemos en esa forma; yo sí creo que se debe enviar un oficio pidiendo al Sr. Director o Gerente Propietario de TV ORO, en el sentido de que nos merecemos una explicación, así mismo una rectificación en el noticiero, respecto de ese pronunciamiento Sr. Alcalde. Y, también soy de la idea que vaya todo como se mocionó, empezando primero con la intervención donde se iba a hacer la nominación de el mejor ciudadano; el primer nombre lo dio el Dr. Víctor Marca, y también como la compañera pidió que se deje esto para el último; que todo conste así, que primero fue dado un nombre, después se solicitó que vaya al último y que después al último se pidió que se incluya el segundo nombre; y todo como los compañeros supieron manifestarse; quien dio el nombre para una nominación y todo lo demás. Al respecto de la PRESEA "ROSA VIVAR", hay que hacer la corrección, ella no es señora, es señorita; en fin, se sugiere que se ponga todo como se ha mocionado en el acta No. 26, respecto de las nominaciones para entregar preseas y menciones de honor.

Con respecto de enviar el oficio a TV ORO, la Dra. Mercy Moreno, por medio del Sr. Alcalde pregunta al Concejo, ¿Sí están de acuerdo los señores concejales, para que se envíe el oficio a TV ORO en los términos acordados?. Existió criterio de mayoría para que se envíe el oficio en los términos expresados.

Así mismo dice la Dra. Mercy Moreno, me preocupa también, en el Río Calera están siendo depositados productos de la actividad minera, no se como se está manejando lo del Impacto Ambiental, el agua es de un color gris oscuro, anterior no estaba en esa situación, no sé de pronto se podría pedir el plan de manejo ambiental, saber si talvez lo presentaron ellos a Zaruma, o lo hicieron en Piñas, también afecta a la parte que corresponde de Portovelo y todo lo que es el trayecto del Pache; y, también considerando que está afectando a los ríos; en cuanto a contaminación el problema está siendo elevado a Organismos Internacionales; entonces yo sí creo que debe haber un poco de preocupación en ese sentido, aunque es el Gobierno Nacional el que también debe tomar cartas en el asunto, es preocupante la situación, constantemente se ve las aguas de ese color; Otra situación que sigue afectando y que no se ha concretado es que medidas tomar en el asunto del traslado de material, producto de la trituración de materiales, las arenas y todo eso, que dejan caer en la vía, esto es un material contaminante para nuestros niños, pasan todo el tiempo contaminando; la Ordenanza que hicimos al respecto de pronto vale; el mayor problema que se da es también la falta de señalización, sobre eso creo que también debemos tomar cartas en el asunto, ver de que manera solventamos la dificultad de la señalización, para que ellos tengan ya la vía apropiada para llevar ese material y así mismo en caso de no cumplir, poder sancionar.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Sobre este asunto estuvimos conversando con la Sra. Comisaria Municipal, ella tiene una ordenanza lista para adaptarla a nuestro cantón y nosotros con esto poder sancionar, por estas contravenciones de tránsito, que pueden ser de 1ra, 2da, 3ra y 4ta clase, está justo para sancionar, hay que ver si se la puede tratar enseguida.

En el mismo sentido la Dra. Mercy Moreno Dice: Vienen también volquetas de otros sectores, pueden ser de "Bella Rica", por que constantemente se ve que vienen desde Piñas hacia acá trayendo material, no sé si pagan algún impuesto, se sirven de todos los beneficios y nada nos contribuyen, eso también está mal; de Zaruma también están votando basura cerca del Pache en el Río, vienen de diferentes partes y dañan el pavimento; por eso pienso que deben tramitar un permiso o algo hay que reglamentar.

El Sr. Sr. Concejal Bolívar Bravo dice. Para las festividades de cada año, a veces se lo hace en un corto tiempo de dos o tres meses, esto de todas maneras resulta corto, sería conveniente si es posible, después de las fiestas de Agosto, conformar un comité para que participe la comunidad y el pueblo, para que tenga el tiempo suficiente, si fuera posible los 12 meses del año corridos, para de esa manera no tener resultados imprevistos, para que haya más tiempo para planificar las actividades. Es una idea para que participe el municipio y la comunidad, teniendo el tiempo suficiente.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado dice: Estamos viendo que el 5 de Agosto cae un día feriado, por ello hay que cursarle un oficio a la Comisaría Municipal y a la Comisaría Nacional de Policía, para que se organice el tránsito y el comercio en el centro de la ciudad y que se despeje las vías y se organice el recorrido del desfile. Y seguido, a través del Sr. Alcalde se dispone al Sr. Secretario que tome nota del recorrido que es el siguiente:

SALIDA.- Mirador Cívico, Carretero Parque Central, calle Gonzalo Díaz, Estación de Carros, calle 10 de Agosto, calle "Rosa Vivar", calle Rodrigo Borja - Av. Del Ejército, calle Ciudad de Machala, calle Simón Bolívar, calle Luis A. Romero, Av. Del Ejército; termina el recorrido a la altura del Estadio Río Amarillo. Por criterio unánime del I. Concejo municipal.

Luego interviene el Sr. Concejal Víctor Manuel marca y dice Sobre el accidente de tránsito que tuvo el Sr. Carlos Coronel, el Sr. Eduardo Novillo presidente de los señores obreros, denuncia que al compañero se le ha cobrado la cantidad de \$ 400 dólares de honorarios, cuando esos gastos eran innecesarios, ya que el señor Asesor Jurídico del Municipio realizó los trámites de acuerdo al Contrato Colectivo.

La Dra. Mercy Moreno pregunta al Sr. Alcalde si es posible que haga conocer los acuerdos a que se llegó, respecto de la sesión de la mañana del Consejo de la Salud, a lo cual el Sr. Alcalde; dijo: Hubo la reunión, estuvieron el Sr. Director del Centro de Salud, el Director del Área 9 de salud, el Sr. Director del Hospital, el Comité de apoyo y algunos señores concejales; y decidieron construir el Hospital arriba, elaborando los proyectos primero, con los informes de los técnicos de la Dirección Provincial de Salud y del Municipio de Portovelo, a ese acuerdo se llegó en la sesión.

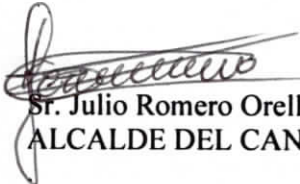
La Dra. Mercy Moreno preguntó, Está en capacidad el Gobierno Municipal en enfrentar ese gasto?; dijo. Al respecto el Sr. Alcalde contestó Sí pero por cuotas, no de una sola.

Al respecto el Sr. Concejal Humberto Aguilar dijo: Eso manifestó el señor Director que se puede dar eso a largo plazo, con tal que el municipio cumpla.

La Sra. Concejal Rosario Aguilar dijo: Eso significa que no vamos a tener acceso a crédito, tendremos que pagar la deuda, para tener acceso a crédito; por que en el Seguro fue lo mismo, tuvimos que terminar de pagar todo para que puedan tener atención los obreros, así es en la función pública, no es lo que a uno se le ocurra, si no lo que la Ley dice.

Al respecto se produce una explicación por parte del Sr. Concejal Humberto Aguilar dando a conocer que estuvo presente en la sesión el Sr. Abogado de la Dirección Provincial de salud de El Oro, que fue el que expresó esto.

Y siendo las 18H40 minutos sin haber más que tratar en el presente Orden del Día, el Sr. Alcalde clausura la Sesión, firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA:


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO.





Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO.

